



Plan de Desarrollo Municipal con Perspectiva de Género del Municipio de Chiautla de Tapia, Puebla.2011 - 2014



“Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal
“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, FODEIMM.”

**SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO DEL
MUNICIPIO DE CHIAUTLA DE TAPIA, PUEBLA**

Misión / Visión	Visión	Eje	Objetivo	Estrategias	Indicador	Acciones	Responsable	Plazo de ejecución
Ser responsable y ejercer un sistema de gobierno abierto y eficiente encaminado a servir y ayudar, con base en principios éticos y valores, con un liderazgo sencillo, honesto y accesible, cuya base sea el reconocimiento del derecho de cada ciudadano y ciudadana de ser parte activa en el destino de su comunidad y en la gestión de su gobierno municipal, para hacer de Chiautla de Tapia un municipio, seguro y sustentable, para hacer de comunidades, barrios y colonias, espacios más dignos, seguros y humanos para vivir	Ser un Gobierno Municipal Ejemplar en la administración pública, caracterizado por sus acciones orientadas al bien común, a través del cumplimiento de las disposiciones legales, con capacidad jurídica, política y administrativa, que se apoye en la planeación para democrática para fortalecerse como la instancia de gobierno más cercana a la comunidad en busca de la obtención de un mejor nivel de vida para todos y todas.	I. Desarrollo Económico y empleo.	Consolidar el desarrollo económico en beneficio de las y los Chiautecos.	Gestionar y generar mayores recursos para el sector productivo desde diferentes fondos.	Número de recursos obtenidos / Número de recursos gestionados	<p>1 Implementar programas de apoyo a productores para la adquisición de diversos insumos.</p> <p>2 Brindar apoyo material y económico destinado al mantenimiento de los caminos saca cosechas.</p> <p>3 Apoyar a las organizaciones de productores en la adopción de nuevas tecnologías.</p> <p>4 Impulsar un sistema de financiamiento con mezcla de recursos de los tres órdenes de gobierno y de remesas enviadas por poblanos que trabajan en el extranjero, para poner en marcha proyectos estratégicos que generen fuentes de empleo, mejoren la rentabilidad de las actividades productivas y dinamicen la economía de las zonas con proceso de migración.</p> <p>5 Proporcionar capacitación especializada y asesoría técnica continua que permita a las familias aumentar la productividad de sus</p>	Gobierno Municipal Instituciones Estatales Instituciones Federales Sociedad	Del 06 de diciembre de 2012 al 14 de febrero de 2014
				Proporcionar certidumbre para la productividad.				
				Mejoramiento de la infraestructura productiva y de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas del municipio.				
				Difundir en medios de comunicación local, regional y estatal, los atractivos turísticos del municipio.				

						<p>traspasios y generar excedentes que se traduzcan en ingresos económicos adicionales.</p> <p>6 Promover la integración de fondos comunitarios de ahorro, y avanzar en la capitalización de las familias.</p> <p>7 Integrar una cartera de proyectos de inversión que demanden los pobladores de las zonas con mayores procesos de migración.</p> <p>8 Promover, impulsar y consolidar organizaciones económicas de productores.</p> <p>9 Fomentar entre la ciudadanía el autoempleo y la actividad económica y productiva familiar, mediante talleres de artes y oficios.</p> <p>10 Gestionar la integración de estudiantes en organizaciones de productores mediante proyectos de servicio social y prácticas profesionales.</p> <p>11 Apoyar la comercialización directa de los productores.</p> <p>12 Actualizar un padrón de comerciantes, establecidos e informales.</p> <p>13 Promover la organización de las y los productores, con la finalidad de que puedan</p>		
--	--	--	--	--	--	---	--	--

						<p>acceder con mayor facilidad a los recursos de programas Estatales y Federales.</p> <p>14 Elaborar y publicar el Reglamento de Comercios y Establecimientos del Municipio.</p> <p>15 Simplificar trámites y requisitos para el establecimiento de comercios y servicios.</p> <p>16 Impulsar la instauración del Arbitraje Comercial que permita resolver expeditamente y a menores costos las controversias entre proveedores, comerciantes y compradores.</p> <p>17 Incorporar a la legalidad al comercio informal y de vía pública.</p> <p>18 Reordenamiento y establecimiento fijo de las y los comerciantes.</p> <p>19 Proporcionar mantenimiento constante al mercado municipal.</p> <p>20 Dar apoyo para el fortalecimiento de los productos industrializados de la región.</p> <p>21 Combatir y erradicar prácticas que propician la comercialización de objetos robados y mercancías ilícitas en sus diferentes modalidades.</p> <p>22 Apoyo a las y los artesanos brindándoles</p>		
--	--	--	--	--	--	--	--	--

						<p>facilidades para la fabricación, exposición y venta de sus productos.</p> <p>23 Promover el acercamiento de las empresas con quienes buscan una oportunidad de trabajo, mediante la organización de ferias de empleo.</p> <p>24 Establecer un esquema de incentivos que facilite la atracción de inversiones y la generación de empleos, privilegiando la iniciativa local y buscando el desarrollo municipal y regional.</p> <p>25 Promover la gestión, capacitación, innovación y el desarrollo tecnológico de las micro, pequeñas y medianas empresas.</p> <p>26 Apoyar a los sectores manufactureros en su modalidad de micro, pequeña y mediana empresa en materia de desarrollo económico.</p> <p>27 Fomentar la participación de las empresas en ferias y exposiciones nacionales e internacionales.</p> <p>28 Impulsar la simplificación administrativa y continuar la mejora regulatoria municipal.</p> <p>29 Ampliar los convenios de colaboración con la federación y los municipios para estimular las inversiones</p>		
--	--	--	--	--	--	--	--	--

						<p>productivas.</p> <p>30 Facilitar el acceso a la información a las micro, pequeñas y medianas empresas.</p> <p>31 Impulsar la instalación de talleres, comercios y la producción en pequeñas y medianas empresas.</p> <p>32 Promover convenios de colaboración con instituciones para la cooperación y el desarrollo económico.</p> <p>33 Impulsar el desarrollo de ferias y eventos promocionales.</p> <p>34 Establecer un módulo de información, servicios, sugerencias y evaluación turística, dotados de la infraestructura informática adecuada para atender las necesidades del visitante.</p> <p>35 Crear un programa de cultura turística en los niños/as y en la población en general.</p> <p>36 Promover en las instituciones educativas la cultura del turismo.</p> <p>37 Gestionar la creación de un sistema de créditos que apoye los procesos de mejora o modernización de los establecimientos que brindan servicios turísticos.</p> <p>38 Elaborar un inventario de recursos turísticos, con el apoyo de universidades, sector</p>		
--	--	--	--	--	--	---	--	--

						<p>privado y gobierno estatal y municipal.</p> <p>39 Estimular al sector privado para que desarrolle productos y paquetes que se orienten al fortalecimiento del turismo alternativo.</p> <p>40 Fomentar el turismo rural en regiones con potencial, que contribuya a diversificar la oferta de servicios de hospedaje y actividades complementarias.</p> <p>41 Proyectar actividades turísticas alternativas que contribuyan a reforzar la identidad cultural de los pueblos y regiones, así como la preservación del patrimonio natural de las comunidades susceptibles de convertirse en atractivo turístico.</p>		
		<p>II. Infraestructura y Desarrollo Social.</p>	<p>Incrementar la infraestructura municipal de servicios públicos, hidráulica, vial, educativa, sanitaria, deportiva, y de otros, a través de diversos fondos de inversión pública.</p>	<p>Mantenimiento, modernización y/o construcción de nueva infraestructura municipal de servicios públicos.</p> <p>Optimizar e incrementar infraestructura vial, hidráulica, sanitaria, educativa, deportiva u otra necesaria a la población, en el municipio de Chiautla de Tapia.</p>	<p>Infraestructura realizada / Infraestructura solicitada</p>	<p>1 Gestionar la construcción de la presa "El Cajón".</p> <p>2 Desarrollar un programa de introducción, rehabilitación y mantenimiento de los sistemas de agua potable y drenaje sanitario en la cabecera municipal, colonias, juntas auxiliares y localidades.</p> <p>3 Gestionar el</p>	<p>Gobierno Municipal</p> <p>Sociedad</p> <p>Instituciones de Desarrollo Social Estatal y Federal</p> <p>Secretaría de Comunicaciones y Transportes Estatal y</p>	<p>Del 06 de diciembre de 2012 al 14 de febrero de 2014</p>

				<p>Proporcionar múltiples servicios y apoyos a la población del Municipio de Chiautla de Tapia.</p>		<p>establecimiento de un programa de introducción y ampliación de las redes de electrificación. 4 Gestionaremos apoyos económicos estatales y/o federales y estableceremos acciones de mejora en el drenaje ampliando nuestra red. 5 Mantendremos funcionando al 100% el alumbrado público instalado en la ciudad y extenderemos este servicio a las colonias donde técnica y jurídicamente sea posible. 6 Pondremos en funcionamiento mecanismos para mantener el pago de consumo de energía eléctrica. 7 Vigilaremos que el servicio que presta la recolección de basura, cumpla con las especificaciones y satisfaga adecuadamente los requerimientos de nuestra población. 8 Aumentaremos los recursos materiales, vehículos y equipo para una mejor prestación de los servicios públicos. 9 Buscaremos el apoyo de organizaciones de hermanos migrantes para que mediante programas como el federal 3x1 y otros</p>	<p>Federal SEP Estatal y Federal Secretaría de Finanzas y Administración Colaboración con municipios aledaños.</p>	
--	--	--	--	---	--	--	---	--

						<p>estatales y municipales sea posible la realización de obras conjuntas.</p> <p>10 Construiremos vialidades con el fin de mejorar la comunicación dentro del municipio y hacia los municipios colindantes.</p> <p>11 Desarrollaremos un programa de introducción, rehabilitación y mantenimiento de pavimento, en la cabecera municipal y en las colonias con mayores necesidades.</p> <p>12 Gestionaremos apoyos económicos estatales y/o federales para la ampliación de la infraestructura vial municipal.</p> <p>13 Se reorganizará el sentido de circulación de las calles en la ciudad.</p> <p>14 Implementaremos programas como el 1x1 para evitar semáforos y topes.</p> <p>15 Se actualizará el reglamento de tránsito municipal.</p> <p>16 Se crearán programas de participación ciudadana en cultura vial.</p> <p>17 Concluiremos con la construcción del edificio del campus de la BUAP.</p> <p>18 Se buscará beneficiar a toda la comunidad estudiantil mediante el otorgamiento de</p>		
--	--	--	--	--	--	--	--	--

						<p>recursos tecnológicos dentro de sus instituciones.</p> <p>19 Dotaremos de equipos de cómputo a las escuelas del municipio que no cuenten con este servicio.</p> <p>20 Buscaremos fuentes alternas de financiamiento a fin de incrementar el número de becas para estudiantes de bajos recursos.</p> <p>21 Estableceremos programas de capacitación con la colaboración de diversas instituciones educativas.</p> <p>22 Promoveremos, ante el INEA, la BUAP, el Gobierno del Estado, el IEA, la implantación de programas de alfabetización para asegurar la atención a la población con rezago educativo.</p> <p>23 Aumentaremos el acervo de las bibliotecas municipales y las modernizaremos para mejorar sus servicios.</p> <p>24 Promoveremos el reconocimiento que merece la labor que desarrollan las y los maestros de todos los niveles existentes en nuestro municipio.</p> <p>25 Impulsaremos el acercamiento con instituciones educativas para el fomento de los</p>	
--	--	--	--	--	--	---	--

						<p>valores cívicos, así como las visitas escolares a dependencias municipales y estatales.</p> <p>26 Estableceremos el contacto con instituciones de educación superior así como educación para el trabajo para implementar cursos, programas y acciones en nuestro municipio.</p> <p>27 Apoyaremos con el mantenimiento y construcción de infraestructura y equipamiento en todas las escuelas del municipio.</p> <p>28 Realizaremos un programa de estímulos para las y los estudiantes de excelencia académica en el municipio.</p> <p>29 Concretaremos la construcción del rastro municipal.</p> <p>30 Aumentaremos y mejoraremos la infraestructura y funcionamiento de los servicios de salud en el municipio y cuidaremos que cumplan con los estándares establecidos.</p> <p>31 Diseñaremos y daremos seguimiento a programas preventivos y de promoción de la salud.</p> <p>32 Estableceremos en conjunto con la Secretaría de Salud en</p>	
--	--	--	--	--	--	---	--

						<p>campañas de vacunación, ferias de salud, brigadas médicas, dentales y asistenciales, entre otras.</p> <p>33 Implantaremos sistemas de operación que garanticen la atención oportuna de la población en caso de problemas epidémicos.</p> <p>34 En conjunto con el Gobierno del Estado y la Federación, mantendremos las casas de salud existentes.</p> <p>35 Buscaremos los convenios necesarios con las Secretarías para la implementación de nuevos programas diversos que fructifiquen en mayor salud para nuestras/os habitantes.</p> <p>36 Vigilaremos que el servicio que presta la recolección de basura, cumpla con las especificaciones y satisfaga adecuadamente los requerimientos de nuestra población.</p> <p>37 Gestionaremos el establecimiento de un programa de introducción y ampliación de las redes de electrificación.</p> <p>38 Implementaremos un programa para el rescate de edificios y monumentos históricos para el municipio en colaboración con</p>	
--	--	--	--	--	--	---	--

						<p>instituciones de orden estatal y federal.</p> <p>39 Modernizar el servicio que presta el Registro del Estado Civil de las Personas en el Municipio.</p> <p>40 Mejoraremos el servicio que se presta en los panteones municipales, particularmente a las familias de escasos recursos.</p> <p>41 Evaluaremos sistemática y permanentemente el desempeño y los servicios que brindan las y los trabajadores municipales.</p> <p>42 Redefiniremos y estandarizaremos la estructura administrativa y estableceremos procesos simplificados que se orienten hacia la eficiencia del gobierno.</p> <p>43 Implantaremos sistemas de control de gestión y evaluación que permitan un monitoreo continuo de las acciones gubernamentales.</p> <p>44 Aplicaremos sanciones a los funcionarios que se les compruebe su participación en actos ilícitos en el ejercicio de sus funciones.</p> <p>45 Incrementaremos la infraestructura deportiva del municipio mediante la construcción de espacios deportivos.</p> <p>46 Daremos especial</p>		
--	--	--	--	--	--	---	--	--

						<p>énfasis a la construcción y/o adecuación de espacios propios para la recreación familiar.</p> <p>47 Realizaremos diversos certámenes para impulsar entre las y los jóvenes el desarrollo de sus capacidades.</p> <p>48 Estableceremos campañas de prevención de adicciones enfocadas a las y los jóvenes.</p> <p>49 Mantendremos comunicación directa con la juventud con el propósito de conocer sus expectativas y satisfacerlas en lo posible, así como para informarles de todos los programas dirigidos hacia ellos y ellas.</p> <p>50 Incrementaremos la seguridad pública en espacios deportivos a fin de garantizar el libre y sano esparcimiento.</p> <p>51 Fortaleceremos nuestra relación con las dependencias estatales y federales encargadas de la promoción cultural para impulsar el desarrollo de nuestra infraestructura y aprovechar sus programas.</p> <p>52 Estableceremos esquemas de coordinación con las asociaciones deportivas y las autoridades educativas y del deporte, con el fin de conjuntar esfuerzos para</p>	
--	--	--	--	--	--	--	--

						<p>fortalecer la cultura deportiva.</p> <p>53 Llevaremos a cabo actividades de convivencia, recreación y deportivas para adultos/as mayores y personas con necesidades especiales.</p> <p>BIENESTAR SOCIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Efectuar campañas de sensibilización acerca de la equidad de género en todos los ámbitos de la sociedad. • Impulsar en los medios de comunicación la promoción de imágenes no estereotipadas de mujeres y hombres que exhiban discriminación. • Fortalecer el Instituto Municipal de las Mujeres. • Incentivar la denuncia de delitos de violencia contra las mujeres, jóvenes y niñas. • Fomentar la resolución de conflictos familiares por la vía pacífica. • Promover el desarrollo de habilidades no diferenciadas de niñas y niños en el • Sistema educativo. • Realizar campañas de promoción sobre los derechos sexuales y reproductivos de los hombres y las 	
--	--	--	--	--	--	---	--

--	--	--

mujeres.

- Realizar campañas de sensibilización con el sector laboral que contribuyan a disminuir la discriminación por razones de sexo.
- Otorgar asistencia a las mujeres que padezcan violencia doméstica y maltrato laboral.
- Impulsar los servicios que ofrece el Instituto de las mujeres, tales como: Asesoría, acompañamiento, pláticas y talleres.
- Que el Instituto de las Mujeres brinde un servicio de calidad para fomentar acciones que impulsen la equidad de género dentro de la sociedad.
- Promover el Instituto Municipal de las Mujeres a través de diversos medios.
- Gestionar en las Instituciones a profesionistas que impartan pláticas o talleres.
- Trabajar a través de la creación de grupos de apoyo que conforman el municipio.
- Establecer un enlace más cercano con el Instituto Estatal de las Mujeres.
- Gestionar Recursos a través de proyectos

--	--	--

en pro de las mujeres Chiautecas. <ul style="list-style-type: none">• Establecer un vínculo más cercano entre las instancias de apoyo municipales.
EDUCACIÓN <ul style="list-style-type: none">• De acuerdo a la capacidad instalada, apoyar los requerimientos de Seguridad• Pública y vialidad en los planteles educativos.• Promover mayor participación de las escuelas en las actividades físicas y culturales del municipio.• Fortalecer las actividades del Consejo Municipal de Participación Social en la• Educación.• En coordinación con los gobiernos federal y estatal, promover el mejoramiento de la infraestructura educativa.• Revalorar la importancia y dignidad de las y los maestros como actores protagónicos del proceso educativo mediante reconocimientos y estímulos al desempeño y dedicación.• Gestionar una mayor cobertura de becas a estudiantes de todos

--	--	--

los niveles, principalmente a las mujeres que tienen que dejar de estudiar por la situación económica.

- Trabajar de manera conjunta con el IEEA creando un mayor número de plazas comunitarias en el medio urbano y rural, creando estímulos para que las mujeres adultas se alfabeticen
- Vincular los apoyos sociales brindados por el DIF y Atención Ciudadana a las y los adultos que se incorporan al sistema del IEEA.
- Desarrollar una coordinación interinstitucional con el CONAFE, para ampliar la cobertura educativa.
- Gestionar apoyos a las y los jóvenes interesados en continuar sus estudios en las telesecundarias.
- Proveer de instructoras/es comunitarios en el medio rural en coordinación con el CONAFE.
- Fomentar el gusto por la lectura y la investigación a través de festivales de lectura, cuentos y conferencias, entre otros eventos.

--	--	--

<ul style="list-style-type: none">• Hacer talleres de lectura con actividades lúdicas y manuales.• Ampliar el acervo cultural de las bibliotecas públicas.• Realizar campañas de donación de libros.• Incorporar bibliotecas interactivas a la red municipal.• Integrar equipos con voluntarias/os y/o prestadores de servicio para guiar a las y los niños en sus investigaciones, tareas y demás actividades relacionadas al aspecto educativo.
<p>SALUD</p> <ul style="list-style-type: none">• Unir esfuerzos con las instituciones del Sector en la aplicación de acciones de prevención de enfermedades y atención a la salud con calidad.• Promover la ampliación de cobertura del Seguro Médico Popular en el primer nivel de atención, gestionando la instalación de una oficina de enlace.• En forma conjunta con las instituciones del sector, apoyar las campañas de educación para la salud dirigidas a la población,

--	--	--

promocionando los elementos básicos para combatir las enfermedades infectocontagiosas, gastrointestinales y la desnutrición de la población.

- Suscribir Acuerdo de Creación para establecer y operar una Unidad de Promoción de la Salud, en forma coordinada, IMSS, empresarios y el H. Ayuntamiento.
- Intensificar las acciones de inspección y verificación sanitaria a puestos fijos, semifijos y ambulantes; rastros, bares y centros nocturnos; sexo servidoras, entre otras.
- Coparticipar en la promoción y operación de todos los programas de la Secretaría de Salud, en el municipio.
- Gestionar la construcción, ampliación, rehabilitación y equipamiento de las unidades médicas y casas de salud en la zona urbana y rural, con el apoyo del Gobierno del Estado.
- Promover campañas contra la fármaco dependencia y

--	--	--

<p>ampliar los programas del DIF en zonas marginadas para reducir conductas antisociales, especialmente entre las y los jóvenes.</p> <ul style="list-style-type: none">• Elevar los niveles de nutrición de las y los niños y a las madres.• Impulsar en coordinación con las dependencias del sector salud y DIF, programas de atención digna e integral de adultos/as en plenitud.• Realizar un adecuado control antirrábico.• Gestionar con la Secretaría de Salud para que la atención a las mujeres embarazadas de las áreas rurales y marginadas sea gratuita.• Gestionar ante el Gobierno del Estado la ampliación, rehabilitación y equipamiento de las Unidades de los Servicios Médicos Municipales.• Crear una red contra las adicciones.
<p>VIOLENCIA</p> <ul style="list-style-type: none">• Promover actividades ocupacionales en las y los jóvenes así como de adultos/as mayores para incentivar su desarrollo y hacerlos productivos/as.

--	--	--

- Ofrecer a las personas con capacidades diferentes servicios de rehabilitación física gestionando la creación de una clínica de rehabilitación.
- Fomentar entre la población vulnerable la prevención de enfermedades mediante su adecuada nutrición, la práctica de deporte y capacitación, con el propósito de impulsar su desarrollo.
- Promover el deporte como fomento a la salud en niñas, niños, las y los jóvenes y adultos/as mayores.
- Promover fuentes de empleo para personas de la tercera edad.
- Brindar apoyo psicológico, emocional y jurídico a madres adolescentes o solteras, así como becas para las madres adolescentes que no hayan terminado su educación primaria.
- Ofrecer programas de prevención y orientación con temas de sexualidad, violencia y laboral para mujeres adolescentes.

--	--	--

--

<p>CULTURA</p> <ul style="list-style-type: none">• Crear un programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de espacios físicos para la cultura.• Impulsar las diferentes manifestaciones artísticas y culturales en el municipio.• Instalar el Consejo Ciudadano del Fondo de Cultura.• Fomentar el rescate de tradiciones, costumbres, fiestas populares y sobre todo de las diferentes temporadas o épocas, a través de festivales, eventos y concursos.• Crear talleres de diferentes disciplinas en barrios, colonias y comunidades en espacios apropiados.• Promover la cultura de nuestro municipio, presentando la calidad de sus artes y la riqueza de sus tradiciones.• Facilitar la instalación de una expo-venta artesanal.
<p>DEPORTE</p> <ul style="list-style-type: none">• Gestionar ante el gobierno federal y estatal programas de apoyo para brindar mejores servicios al municipio en el ámbito deportivo y de recreación.• Desarrollar un

proyecto integral de promoción al deporte, involucrando la participación de toda la sociedad.

- Organizar el deporte de una manera incluyente, que capacite, fomente, difunda y aproveche de manera creativa los recursos disponibles.
- Brindar a la ciudadanía toda atención necesaria para dar respuesta a sus gestiones.
- Crear un vínculo de participación con los diferentes grupos e instituciones interesados en el desarrollo del deporte. Así como una coordinación interinstitucional en los tres ámbitos de gobierno.
- Diseñar los programas de fomento recreativo, gestionando nuevos y mejores espacios de desarrollo que permitan la práctica sana de las actividades.
- Fomentar acciones que beneficien al deporte popular y gestionar apoyos para el deporte selectivo.
- Motivar a empresarios/as para que apoyen al deporte y a los talentos

deportivos.

- Promover al deporte adaptado y de la tercera edad.

POBREZA

- Programar talleres de autoempleo que involucre; repostería, bordado, corte y confección, elaboración de calzado, artesanía y pintura.
- Utilizar las Casas de Usos Múltiples de la zona urbana y rural, como espacios de preparación laboral.
- Llevar a cabo talleres de prevención de la salud a los parques y centros comunitarios del municipio a través de un programa ciudadano que promueva salud y el empleo temporal.
- Promover e integrar proyectos productivos para constituir microempresas que permitan estimular la generación de empleos y fomentar el arraigo de las y los beneficiarios en sus comunidades.
- Instrumentar programas de apoyo para jefas de familia, jóvenes emprendedores/as y personas con capacidades diferentes para

					<p>fomentar el autoempleo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar programas de vivienda para la adquisición, ampliación y mejoramiento de espacios a través de la Instancia de Vivienda del Estado de Puebla. • Instrumentar programas de bienestar social en donde la sociedad civil organizada participe de manera plural, democrática y responsable en la acción comunitaria con el propósito de atender la pobreza extrema en las comunidades dispersas. • Impulsar el Programa de Empleo Temporal con el Ramo 20, así como Jornaleros/as Agrícolas. • Realizar talleres de prevención que inculquen en la sociedad una mayor higiene personal, otorgando a la población vulnerable las herramientas elementales para contrarrestar dicha situación. <p>JOVENES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la atención de los problemas de salud de las y los jóvenes mediante jornadas preventivas 	
--	--	--	--	--	--	--

					<p>de orientación en el campo de sexualidad, planificación familiar, adicciones y salud mental.</p> <ul style="list-style-type: none">• Crear una red de grupos voluntarios que realicen actividades de información y concientización sobre riesgos, accidentes, desastres naturales, cuidado y protección del medio ambiente.• Gestionar con instituciones de educación y con los gobiernos federal, estatal y municipal la organización de becas académicas y económicas.• Apoyar el desarrollo de actividades artísticas, culturales y la expresión creativa de las y los jóvenes.• Formar una red de colaboración interinstitucional de apoyo a la juventud compuesta por organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, para la identificación y promoción de proyectos productivos enfocados hacia las y los jóvenes.• Favorecer la capacitación para el trabajo de las y los jóvenes e incentivar una actitud empresarial	
--	--	--	--	--	--	--

					<p>emprendedora.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Efectuar anualmente un torneo de simulador de negocios y gestionar el apoyo para la constitución de empresas juveniles. • Apoyar a la juventud emprendedora del municipio a través de créditos que generen autoempleo. • Brindar espacios en donde se expongan programas, proyectos y actividades referentes a la juventud. 		
		<p>Establecer condiciones que garanticen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en los ámbitos económico, político y social, buscando eliminar toda forma de discriminación.</p>	<p>Se brindará desde la Presidencia Municipal un servicio eficaz y eficiente, con calidad y respeto a toda la población.</p>	<p>Número de quejas recibidas por discriminación en el servicio</p>	<p>DERECHOS HUMANOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la autonomía de la Instancia municipal de las mujeres no sólo en los aspectos técnico y jurídico, sino también en el orden presupuestal para enfrentar los retos que imponen los nuevos tiempos en materia de Derechos Humanos de los hombres y de las mujeres. • Ejecutar un programa itinerante para llevar los servicios que brinda la Instancia Municipal de las mujeres a las Colonias urbanas y localidades rurales del municipio. • Integrar un concejo consultivo ciudadano 	<p>Instituto Municipal de las Mujeres</p>	<p>Del 06 de diciembre de 2012 al 14 de febrero de 2014</p>

					<p>con representante de los diferentes sectores de la sociedad, para la toma de decisiones, en los casos de violación a los Derechos Humanos de las y los ciudadanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer convenios de colaboración interinstitucional con las comisiones • Estatal y Nacional de los Derechos Humanos, para la capacitación y actualización profesional del personal de la institución municipal. 			
		III. Modernidad y Transparencia	<p>Garantizar la transparencia en torno al ejercicio de las funciones municipales. Garantizando claridad en los procesos administrativos y promoviendo la participación ciudadana.</p>	<p>Hacer transparentes los procesos de la administración municipal.</p> <p>Fomentar la participación ciudadana.</p> <p>Integrar tecnologías de información y comunicación.</p>	Número de quejas recibidas por la ciudadanía	<p>1 Ratificar el convenio de coordinación, fortalecimiento municipal y colaboración en materia de transparencia y combate a la corrupción, de conformidad con las dependencias del Estado.</p> <p>2 Fortalecer la contraloría municipal para desarrollar las auditorías administrativas, técnicas, jurídicas y contables en todas las áreas de la administración.</p> <p>3 Elaborar un nuevo reglamento de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios</p>	<p>Gobierno del Estado</p> <p>Gobierno Municipal</p> <p>Sociedad</p>	<p>Del 06 de diciembre de 2012 al 14 de febrero de 2014</p>

		IV. Seguridad Pública y Gobernación	Garantizar la seguridad y mantener la paz social en Chiautla de Tapia.	<p>Publicación del Bando de Policía y Buen Gobierno.</p> <p>Reestructurar el Sistema de Seguridad Pública Municipal.</p> <p>Reestructurar la vialidad de la cabecera municipal.</p> <p>Construcción del libramiento de la ciudad.</p> <p>Informar a la ciudadanía sus derechos y obligaciones ciudadanas.</p>	Infraestructura realizada en seguridad / Infraestructura solicitada en seguridad	<p>1 Seleccionar al personal que laborará como policía municipal.</p> <p>2 Capacitar al personal de seguridad pública en áreas: técnicas policiales, primeros auxilios y seguridad vial.</p> <p>3 Dotar de unidades equipadas para seguridad pública, lo mismo que de uniformes, indumentaria y armamento.</p> <p>4 Ampliar la red de radio comunicación, para la policía municipal y localidades.</p> <p>5 Implementar rondines y operativos aleatorios.</p> <p>6 Creación, aprobación y publicación del bando de policía y buen gobierno.</p> <p>7 Crear programas de participación ciudadana en la cultura de la prevención del delito.</p> <p>8 Colaborar con el sistema 066 de seguridad y asistencia ciudadana.</p> <p>9 Incrementar el número de elementos en el cuerpo de policía, optimizando la atención mediante una mejor distribución.</p> <p>10 Elaboración y publicación del reglamento de tránsito y vialidad municipal.</p> <p>11 Reordenar el sentido vehicular de las calles y avenidas de la ciudad.</p> <p>12 Crear el departamento de</p>	<p>Gobierno Municipal</p> <p>Sociedad</p> <p>Instituciones de Seguridad Pública Municipal, Estatal y Federal</p> <p>Colaboración con Municipios aledaños</p>	Del 06 de diciembre de 2012 al 14 de febrero de 2014
--	--	-------------------------------------	--	---	--	---	--	--

						<p>vialidad municipal.</p> <p>13 Seleccionar y capacitar al personal de vialidad municipal, así como dotarle de uniforme, indumentaria, equipo de radiocomunicación.</p> <p>14 Colocar señalética con: nombres de las calles, y sentido vehicular.</p> <p>15 Impartir cursos en escuelas sobre seguridad vial.</p> <p>16 Crear un programa de bacheo de calles y avenidas.</p> <p>17 Construcción de libramiento de la ciudad de Chiautla de Tapia.</p> <p>18 Elaborar y publicar un tabulador para el cobro de infracciones.</p> <p>19 Colocar buzón municipal de quejas y denuncias ciudadanas de forma física y electrónica en el portal web del municipio.</p> <p>20 Dar seguimiento a las quejas y denuncias ciudadanas.</p> <p>21 Observar en todo momento el respeto al estado de derecho.</p>		
		V. Sustentabilidad Municipal	Frenar el deterioro ambiental existente en el municipio de Chiautla de Tapia.	Frenar el deterioro ambiental existente en el municipio.	Acciones realizadas en medio ambiente / Acciones programadas en medio ambiente	<p>1 Poner en marcha las acciones de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Puebla para establecer normas que conduzcan el ordenamiento y las políticas públicas en materia de</p>	<p>Gobierno Municipal</p> <p>Sociedad</p> <p>Instituciones de Medio Ambiente Estatal y Federal</p>	<p>Del 06 de diciembre de 2012 al 14 de febrero de 2014</p>

						<p>conservación, restauración, saneamiento y protección del medio ambiente, recursos naturales, agua, vida silvestre, manejo de residuos sólidos y regulación ambiental del desarrollo urbano.</p> <p>2 Fortalecer la participación de las comunidades para colaborar con las acciones a favor del medio ambiente.</p> <p>3 Convenir programas, proyectos y acciones con las instancias federales y estatales que permitan ordenar y regular la conservación, restauración y manejo de los recursos naturales y el medio ambiente de la Municipalidad.</p> <p>4 Conservación y Restauración del Medio Ambiente y los Recursos Naturales, que permita incorporar recursos financieros provenientes del país y de organismos internacionales para desarrollar proyectos específicos.</p> <p>5 Priorizar los problemas hidrológicos Municipales y colaborar con las autoridades Federales y Estatales, en la preservación, vigilancia y saneamiento de las corrientes, ríos y la protección de</p>	<p>Colaboración con Municipios aledaños</p>	
--	--	--	--	--	--	---	---	--

						<p>cuenas alimentadoras ubicados en el municipio.</p> <p>6 Participar en la regulación, vigilancia, aprovechamiento, conservación, limpieza y regeneración de corrientes; vasos, manantiales y cuerpos de agua.</p> <p>7 Promover la infraestructura y los servicios necesarios para la protección y el mejoramiento de la calidad de agua; y gestionar los requerimientos financieros y sus posibles fuentes.</p> <p>8 Apoyar el desarrollo y operación eficiente de los sistemas de agua potable, drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.</p> <p>9 Desarrollar acciones e infraestructura para la recarga de acuíferos: presas de gavión, bordos, pozos de absorción y zanjas, para retener el agua de las cuencas altas.</p> <p>10 Fomentar el uso eficiente y racional del agua para uso doméstico, industrial y agrícola.</p> <p>11 Promover la coordinación con los gobiernos municipales para vigilar el cumplimiento de la normatividad en el</p>		
--	--	--	--	--	--	--	--	--

						<p>manejo, almacenamiento, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos domésticos.</p> <p>12 Construcción, conservación, mantenimiento y operación de instalaciones y servicios para el manejo, el tratamiento y el reciclado de desechos sólidos urbanos.</p> <p>13 Firma de convenios entre los municipios aledaños, para la disposición final de los residuos sólidos no peligrosos.</p> <p>14 Fomentar el uso de tecnologías, para el reciclado de los derechos sólidos urbanos, con la participación de la iniciativa privada.</p> <p>15 Empezar la vigilancia efectiva de caminos, ríos y barrancas para evitar que sean utilizados como tiraderos aplicando la normatividad vigente.</p> <p>16 Colaboración con el Comité Regional Forestal.</p> <p>17 Estimular las asociaciones de productores, de industrias y consumidores de los recursos naturales para desarrollar las cadenas productivas respectivas.</p>		
--	--	--	--	--	--	---	--	--

						<p>18 Implementar y colaborará con las comunidades, y gobiernos de los tres órdenes, planes de recuperación de especies animales y vegetales vulnerables o en peligro de extinción.</p> <p>19 Incrementar y conservar las áreas verdes.</p>		
--	--	--	--	--	--	---	--	--

“Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, FODEIMM”